

de la Dicha adm. que se le confiere el
Dicho pasando como se tiene de la dicha
copia de su título que presento con la
suficiente solemnidad, y ratificación de la
Sedula de gubernancia por donde se asen-
ten las lozes que para no poder
ser cogidos a Admonición de ferido en las
mayor parte quando sea con respecto a gra-
ve carga de la Obra de los Nalivianos
degu expresamente en Dicha Sedula se alia
cumta como se tiene por ella suscrita en
mediata su Mag. en su Consejo de Gu-
erra, y sus Ministros: uno que aunque que-
sura aronder al favor que en un particular
le merec a su Consejo, y se en el Dicho
D. Pedro el mencionado en la pas-
ante Ocasión se alia mas que nunca enua-
zado a causa de estar con varias ex-
tenu para asistir por muchos dias fuera de
esta Villa en la Recaudación, y Bruna

